Juéves 1° de Agosto de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1818

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUBCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ANTE EL ESPEJO

Se están devorando entre ellos.

La oposicion convencional aunque baja y rastrera que señala la *tesitura* de *El Nacional* y *La Nacion*, está causando náuseas á sus mismos compañeros de jornada, náuseas que se desbordan en protestar enérgicas contra el título de *independientes* que se atribuyen, para encarecer opiniones que están dispuestas, no obstante, á tomar el giro que les dé la suerte, segun sean mayores ó menores las probabilidades de éxito en este cubileteo de *convicciones* políticas.

La independencia de *La Nacion*, que ha querido hacer tan infalible ó mas que las sentencias papales, pontificando con aire de aruspice mundanal en todos los terrenos, la denuncia en estilo gráfico la siguiente semblanza de uno de sus compañeros y partidarios: *La Union*.

Dice así:

«ESO LLAMAN INDEPENDENCIA? — Decididamente en nuestro país la seguridad del periodismo y la independencia política andan por el suelo.

Ayer hicimos resaltar esta *cosa* repugnante en un suelto que, bajo el título de la «Ola popular» dedicamos á *El Nacional;* y hoy con pesar debemos confirmar nuestro aserto comentando una crónica que ayer inserta *La Nacion*, órgano QUE NO SABEMOS POR QUÉ PASA ENTRE NOSOTROS, COMO EL MÁS PURITANO DE LOS QUE FIGURAN EN LAS FILAS DEL PERIODISMO ARGENTINO.

Este colega dedica ayer tres de sus largas columnas á la popular proclamacion de la candidatura Costa, y con una perfidia digna de los camanduleros vulgares, las hace aparecer como produccion de su «corresponsal especial» en La Plata.

Este es un medio cómodo de engañar al público, merced á cuyo favor vive su mérito á la independencia que cuotidiana y farsáicamente pregona.

Dice ese corresponsal, que ese acto, el de la proclamacion, por su forma popular, democrático y proporcion, ha sido digno del objeto que lo motivaba.

Como á nuestro colega *El Nacional*, debemos decirle que se lo cuente esto á su abuelita; porque á nosotros, ni á ninguno que no sea zonzo, conseguirá hacernos creer que en esto de la candidatura Costa no baila al son que le tocan.

Termina el colega su estensa crónica con este sabroso párrafo que precede con el título de *voto popular*.

«Al terminar el acto, entusiasmos, elocuencias, vitores, aplausos y todas las grandes emociones y demostraciones del dia, habianse resuelto en un voto único: que el futuro gobernante pueda para su gloria y para bien de la colectividad «sin los reatos del jefe de partido, asumir íntegro y exclusivo el honor y el deber de ser gobernador de la provincia de Buenos Aires para los porteños y para todos los que en ella habitan.»

Mas franco el colega debió decir:

«Al terminar el acto hicimos votos, porque el futuro gobernador en homenaje á nuestra adhesion incondicional, nos dé una pitanza cualesquiera, merced á la que podremos cohonestar nuestra inconsecuencia política dando al traste con el puritanismo que de tiempo atrás venimos sirviendo como pasto cuotidiano á nuestros lectores.»

Hay cosas que debieran leerse por todo el mundo, para que alguna vez este *todo el mundo* se iluminase con el rayo justiciero que surje en la conciencia de los individuos ofuscados por sus pasiones, aunque ellos sean tan fugaces y rápidos como el relámpago que ilumina las sombras en la borrasca.

Una de estas cosas es el suelto trascrito y en cuyas interlíneas puede leerse muchas cosas buenas y de gran enseñanza para aquellos que sienten sus pulsaciones políticas por las sujestiones hipnotizantes y los cantos de sirena de estos *Herman* del periodismo y de las convicciones.

Hay está la oposicion y los independientes, en el suelto de uno de ellos, reflejados como en un espejo con todas sus miserias y con toda su venalidad política.

Oker.

"SUD-AMÉRICA"

Este estimado colega de la tarde, compañero de causa y uno de los órganos mas conspícuos del Partido Nacional Autonomista, pasa desde hoy á manos del Dr. Varela Ortiz, diputado nacional y periodista que descuella entre los de la nueva generacion por su fibra y por su talento.

El doctor Lolanne, apesar de la insistencia con que el nuevo propitieario de *Sud-Amèrica* le ha invitado para seguir prestándole su importante concurso en la tarea que ha desempeñado con laboriosidad é inteligencia, durante cuatro años, se retira de la redaccion, deseoso del descanso necesario á esta lucha diaria é incesante en la que el periodista sacrifica dias enteros de reposo y de tranquilidad, aunque siempre con entusiasmo, por la causa que sostiene.

Conocidas las condiciones periodísticas del Dr. Varela Ortiz, su temple viril y las generales simpatías que por su noble carácter ha sabido grangearse en la prensa y en todas partes, es indudable que bajo su direccion, *Sud-América* robustecerá el círculo de accion, siendo en la lucha el *leader* caracterizado del partido, y siempre, en todos los casos, como lo ha sido hasta ahora, un elemento eficiente de la cultura social y del movimiento intelectual de la República.

Spot.

DOLOR PROFUNDO

Ayer he estado á punto de llorar.

Qué escena!... señores, ¡qué escena!—Un hijo, profundamente emocionado, me daba cuenta de la pérdida de su querida madre.

—Cuándo ha sucedido esa desgracia?— le pregunté yo, tratando de dar á la voz inflexiones suaves y dolorosas.

—Ayer!... ayer mi amigo...

—Pero no se desespere Vd., ella era una santa señora...

—Que quiere Vd!... es el destino humano... Yo venia á participarle esta desgracia y... y...

—¡¡...!!

—...y á pedirle un pequeño suelto.

....

Me acordé de la sublime inspiracion del poeta, y con él exclamé:

«*Oh dolor! lágrimas mias...*
Por qué, por qué como en mejores dias
No consolais vosotras mis pesares!»

Una madre que se vá, es causa de un dolor profundo. Es una pérdida irreparable, de esas pérdidas que se lloran siempre, que oprimen el corazon, que traen á nuestra vida, amarguras y desesperaciones.

Que se lloran siempre; pero con lágrimas de un dolor sin nombre; lágrimas que no se cantan; lágrimas que corren en el silencio del hogar y siempre que nos encontramos solos frente á frente con nuestro dolor!

Y... me pedia ¡un suelto!...

Yo no debo marchar con el siglo,—me decia—las lágrimas de un dolor verdadero se deben haber acabado en el mundo, y los cocodrilos deben estar formando escuela!

¡Un suelto, para una madre que se ha marchado para siempre! para una madre que bajo una capa de tierra está oculta á nuestras miradas, insensible á nuestros sufrimientos, sorda á nuestra voz...?

Esto es horrible, pero... es desgraciadamente una realidad!

Se me pedia un suelto para ella, lo que llamamos nosotros, los que batallamos en las filas del periodismo: un bombo!

Un bombo!... algo así como unas líneas laudatorias á una sociedad anónima, á un banco que acaba de fundarse, á un establecimiento cualquiera, á un amigo, á un nombramiento.

Un bombo!... á un autor, á un pobre y desgraciado autor que nos envia su obra y que en palabrae mas ó menos veladas nos dice:

«Esta es mi obra, léala V., y despues... aunque la encuentre mala; diga que es buena!... diga que se revela la pluma de un escritor fecundo, el talento de un escritor de primer órden!»

—Es posible?

¡Un suelto!... un bombo! y un hijo que lo pide para una madre que para siempre ha perdido!

¡Un suelto!... yo pensaba todo esto, y contemplaba al que acababa de formularme la peticion.

Es esto posible.... es esto posible?....

Así pensaba yo, despues de tan extraña peticion. En un momento se cruzaron mil reflexiones.

La vanidad lleva á los hombres á cometer acciones horribles!

Pero... el hijo esperaba mi contestacion.

—Como nó!...—le dije—yo mismo voy á escribir el suelto.

Váyase Vd. con confianza!—Y despues tomé la pluma y con repugnancia, acumulé adjetivos tras adjetivos, «*matrona distinguida*», «*virtuosa señora*», etc., etc., etc.

—Y un hijo que haya pedido esto?

Es horrible, pero es cierto....

Mosquito.

ECONOMÍA POLÍTICA

(ALGUNAS PALABRAS SOBRE ESTA CIENCIA)

El cambio, segun Lampértico, es el de una cosa que acostumbramos privarnos por otra que necesitamos.

Este cambio se ejecuta cosa por cosa, ó mediante dinero, ó mediante crédito.

Estas tres formas de cambio no pueden llamarse una primitiva y las demás sucesivas.

¿Qué otra cosa significa el pago del haber y del debe de una nacion con otra nacion, con un simple giro?

El cambio se resuelve en una permutacion de una cosa por otra.

Este cambio es una medida comun del precio de las cosas.

Y esto es tan cierto, que aún hoy, el estado económico de una nacion más próspera, no es aquel en que la diferencia en el tráfico se salda mediante plata sonante ú operaciones de crédito.

El cambio de cosa con cosa no se hace hoy de persona á persona sino de pueblo con pueblo.

El comercio tiene solo la gran banca de los cambios.

Los escritores sobre la teoria del cambio dicen: *El cambio es moneda.*

Bastiat, Adam Smitln y Baudeau llaman á la moneda una letra de cambio, á la órden, pagadera á voluntad del portador.

Macleod nos dice: que la moneda y el crédito pueden equipararse; sin embargo no pueden confundirse, porque cuando se recibe moneda, la obligacion se extingue, y no sucede lo mismo con el crédito. Luego la definicion de Macleod no puede aceptarse, desde que reduce la moneda como el crédito á una promesa, á una obligacion.

Es una buena investigacion histórica averiguar el momento en que de una simple permuta se pasó á la compra-venta.

La compra-venta no comenzó efectivamente sinó cuando la cosa que sirve de medida comun del precio, se convirtió en precio y con ese precio se pudo procurar lo que á uno le hacia falta.

Se puede leer en Macleod y en Grote como la primera moneda acuñada se debe á Fedon de Argo, en el siglo VIII, antes de Jesucristo.

Cavedoni nos dice; que á los lidios ó á los fenicios no se debe el cuño de la moneda sinó una marca sobre el oro y la plata,

Macleod, sin nmbargo, cree que á los lidios se debe atribuir no solo la primera acuñacion de la moneda de oro y de plata, sinó de una moneda mixta de oro y plata.

Es ley económica que la mala moneda arroja la buena y que la buena no puede arrojar á la mala.

Macleod y Jevons llaman á esto: ley ó teorema de Gresham, atribuyéndole á Tomás Gresham el honor de haberla indicado, hace tres siglos.

La moneda tiene doble oficio, como medida y como prenda del precio. Y Jevons le añade la de tipo y condensacion del mismo precio.

La gloria mas bella del siglo XVIII es haber fundado un sistema de pesas y medidas sobre cantidades naturales é invariables. Dificilmente se podrán encontrar unidad de pesos y unidad de medidas mas preciosas que la del agua destilada y la del arco del meridiano.

¿Qué seguridad habria en que una masa metálica tuviese un valor diverso del de ayer, y mañana tuviese otro?

La ley francesa del 7 de germinal, año 11, estableció la relacion del precio del oro con la plata, como 1 es á 15,50. Más tarde, en 1848, se aumentó de 1 á 16,218. Pero de 1848 á 1865 se vió un fenómeno opuesto por la gran produccion de oro. La relacion de 15 1/2 se elevó á 15,81 en 1873; y en 1874 á 16,60; y á 17,79 en 1876.

La historia de la moneda es la historia del comercio, de acontecimientos memorables, de independencia y libertad de pueblos.

Hablando de la moneda se nos presenta la cuestion del monometalismo y del bimetalismo.

Un buen sistema monetario debe ser múltiple.

La Inglaterra desde 1816 adoptó el sistema del tipo único, es decir, la moneda de oro.

Segun su ley monetaria de 4 de abril de 1870, la moneda de cuenta es la libra esterlina.

La unidad fundamental del sistema monetario germánico, es el marco de oro.

El del austriaco, ley 24 de diciembre de 1867 y 1870, es la plata.

Portugal adoptó el oro en 1854. La Alemania en 1871.

Ayax.

RECUERDOS DE SICILIA

Á FANI T....

Recuerdo..! Fué en el golfo de Nápoles... te conoci en viaje para Palermo.

El vapor salia del muelle, y Napoles se nos erguía soberbia, nos sonreia con sus cien palacios, con sus quintas que se desparramaban desde las colinas al mar. El castillo de San Elmo se levantaba sobre las casas y las calles, á la derecha el Vesubio se destacaba negruzco, como centinela avanzado que en la oscuridad espiaba los últimos movimientos de la naturaleza.

La isla de Capri ya la habíamos dejado á un lado y se perdia en lontananza; pero Sorrento y la Campanella, como dos brazos de la Sirena partenopea, parecian querer atraernos á su seno.

Como lejanas nubes, se distinguían Jschia y Casamicciola, un dia paraiso y reunion de gente alegre... hoy cementerio!... Tambien ellas desaparecían y el verde de la ribera se confundía ya con el ópalo del horizonte. Con los ojos llenos aún de esa vision, me di vuelta,... y.. ¡nos encontramos..!

Aun veo la figura esbelta y elegante que se destacaba por su traje blanco, en aquel fondo crepuscular, de mar y cielo. Estabas á popa, con el cuerpo apoyado en la borda del vapor, y sobre tu rostro, estaba aun pintado el encanto producido por aquel maravilloso panorama.

Oh!... poder decir como Faust en el momento que huye: *Arrestati, sei bello!...*

Desde aquel instante las horas trascurrieron rápidas y el vapor volaba sin tocar las ondas saladas... ¿Quién me pudiera dar otra vez uno, solo uno de aquellos momentos, pasados en un éxtasis arrobador de los sentidos! Qué sereno estaba el cielo y el Mediterráneo, aquella tarde! Todo me parecía nuevo y hermoso, y tú estabas cerca de mi!

El sol se habia ocultado...

Un rojo de fuego se extinguia en el azul opaco del cielo, pasando por una sucesion de colores, que ningun pintor podria imitar.

Las tinieblas, vencian poco á poco las claridades que habian inundado un momento antes á la tierra. Sobre la cubierta del buque todo era silencio... solo nosotros dos, desde el castillo de proa, sentados sobre las cuerdas, fijábamos la mirada en la inmensidad.

No hablábamos: el eco de nuestras voces habria turbado el éxtasis de nuestras almas. Las estrellas nos miraban: su rayo se reflejaba sobre las olas, y nosotros...,estrechados! en el olvido supremo de las humanas cosas, nos sentíamos vagar por el éter infinito, como suspendidos entre dos cielos...

Cuánto tiempo pasamos así?

Imposible contar los momentos de placer...!...

. . . .

Llegamos á Palermo. Cuántos paseos hicimos por la elegante ciudad! La calle Vittorio Emanuele, llena de rumores se levantaba en la doble hilera de los altos palacios, las montañas verdes de un lado, y el horizonte sin fin por el otro.

Y nosotros marchábamos llenos de vida y amor, sin mirar siquiera á los edificios y monumentos! enamorados de aquella tierra que Mignon llamaba la tierra,... «*où fleurit l'oranger*».

Nos pasaban y contemplábamos el paisaje como una fantasmagoria: el paseo de la Marina, espléndida la Villa Giulia, llenas de plantas tropicales y perfumadas con todas las flores del mundo, la Favorita, region encantada de reyes, el Jardin Ingles, reunion de quintas poéticas, el Cabo Zafferana y el Monte Pellegrino; —yo no veia mas que á tí, olvidado del mañana, ahogando todo pensamiento en el profundo azul de tus grandes ojos!

Fué así, despues de separarnos un dia, caminando á la ventura, sin guia y sin objeto, que nos hallamos de nuevo en el camino que conduce á Monreal.

Te acuerdas? La calle, serpenteando, subia entre dos hileras de geranios y oleandros. El sol habia salido hacia poco. Nosotros subiamos, embriagados por la brisa matinal, tarareando los motivos de «Aida», que habíamos oido la noche anterior. Aquella armonía, donde se fundian todos los tonos de una pasion encendida en los ardores tropicales, interpretaba los sentimientos de nuestras almas y decia mas que cualquier palabra...

...Ahora te confieso que mis recuerdos se confunden estrañamente en mi cerebro. Me acuerdo que entramos en la célebre catedral. Qué frio allá adentro!

Un viejo cura nos daba las noticias con la voz monótona de los *ciceroni:* «Esta basilica la fundó Guillermo el Bueno; estos mosaicos son los mas lindos del mundo...»

Huimos de allí. Como era de tétrica aquella iglesia, donde la luz llegaba apagada por los grandes vidrios historiados! y... qué nos importaba á nosotros aquellos mosáicos, donde los santos de formas rígidas y duras nos miraban con sus caras enormes? Todo eso nos helaba el alma; y el sonido de las campanas, rompia las melodias que teníamos en el corazon. El templo, el gran templo, estaba allí, bajo aquel enorme arco de cristal, resaltando sobre el verde de las montañas y del mar—pero Dios estaba en nosotros! en nuestro corazon!... nos amábamos!

Bajamos corriendo, respirando el hálito de vida que emanaba de aquella eterna juventud de la naturaleza, cuando á una vuelta del camino se nos apareció el golfo de Palermo, llamado *La Conca d'Oro.*

Qué panorama!...qué sublime belleza!...

Las montañas se cierran formando anfiteatro, declinando hácia la llanura, que va á la Marina: entre las colinas y los llanos se adelanta un delicioso y pequeño valle, dotado por la naturaleza de todas sus gracias.

El suelo ondulado se levanta aquí y allá, como si una palpitacion de amor hinchase el seno de la tierra.

El manda sus balsámicos aires; los riachuelos se rompen entre las rocas y bajan á fecundar el terreno, que dá vida á un bosque de flores.

Te acuerdas? Nosotros nos hemos internado en medio de aquellas flores, nos hemos perdido en aquella vejetacion que se extendia sobre nuestras cabezas!... Algunas quintas, blancas entre el follaje verde, daban un tinte alegre á esa soledad solemne.

Y yo sentia armonias extrañas!

¿Eran las voces de la naturaleza?

Era el último canto que Aida moribunda suspira sobre la boca de Radamés: *Per noi si schinde il ciel?*

No lo sé. Lo que sé es que en el aire resplandecian colores maravillosos y que las flores exhalaban un olor embriagador; yo sentia en mí un místico deseo de adoracion y te tenia estrechada á mi pecho, flor de belleza y de juventud! Y tu murmurabas palabras más claras que el sol que nos alumbraba entre el follaje y que penetraron en mi alma.

. . . .

Hoy... cuánto cambio!... qué ha sido de aquellos recuerdos?

Acaso se han borrado de tu memoria?... acaso los tienes guardados en el corazon?

Yo no sé... yo lo temo!

. . . .

Vida mia!... vida mia!...

Oh! vida mia, ¿por qué no me regalas el brillante que hemos admirado anoche, antes de ir á oir *Aida*?

. . . .

ANGELO M. BOTTERO.

Julio 17—1889.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Dr. Zorrilla se abrió la sesion á las 3 de la tarde.

JURAMENTO

Presta juramento y ocupa su puesto el nuevo Secretario señor Sorondo.

MOCION

El señor Centeno dice que ha recibido un telegrama del Gobernador de Santa-Fé pidiéndole influya para que se exceptúen del pago de derechos á los materiales de las obras de salubridad de esa ciudad, y pide se trate sobre tablas. Sin discusion se sanciona el proyecto.

LICENCIA

El diputado Ignacio Ortiz pide licencia para faltar al resto de las sesiones del presente año. Se le concede con goce de dieta.

ASUNTOS ENTRADOS

Micaela Hor, solicita pension militar.

—Rosa Dorrego de Montero solicita pension civil.

—El juez de seccion de Catamarca remite copia del acta de escrutinio de la eleccion de un diputado al H. Congreso practicada el dia 7 del actual.

—Maria B. de Behr solicita pension civil.

—Saturnino de la Precilla presenta modificaciones en su solicitud anterior.

DESPACHOS DE COMISION

La de Culto é Instruccion Pública se ha expedido en los siguientes proyectos de ley pasados en revision por el Senado:

Acordando pension á la señora Martina S. de Alarcon.

—Declarando comprendida en la ley de Educacion la biblioteca «Franklin», de San Juan.

—Acordando pension á las señoritas Francisca y Crisóloga Diaz de Rolon y á la señorita Rosa P. de Shade.

—En la solicitud de la señorita Mardonia V. de Agüero.

—No haciendo lugar y mandando al archivo varias solicitudes.

—La de Obras Públicas en la solicitud de la sociedad «Gran Ferro-Carril Central Sud-Americano» y no haciendo lugar á varias solicitudes.

—La de Hacienda en las modificaciones del Senado al proyecto sobre «Compañia Argentina de Vapores Trasatlánticos» del señor Vussaovich, en otro sobre garantía para explotacion de la mina «Romay» y en las solicitudes de privilegio para el establecimiento de una pesquería en la costa Sud, presentada por los señores Lopez y Braña.

ÓRDEN DEL DIA

Continúa con la palabra el señor Ministro Varela. Combate de opinion del Dr. Escalante, que con papel convertible tenemos exceso de exportacion. Estudia los períodos de evolucion social de la Nacion, hace demostraciones comparativas citando al Brasil y otros paises, en lo concerniente á sus deudas públicas. El Brasil tiene 513 millones de deuda con 14 de habitantes. Méjico, no pudiendo pagar su deuda la convirtió y su exceso de importacion es de 40 millones. Sigue con Chile, la República Oriental, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú, Venezuela, en lo relativo al aumento que hay en la exportacion con respecto á la importacion. En Haytí y Santo Domingo sucede la misma cosa. Continúa con las dos naciones de la Australia mas ricas por su poblacion: Victoria y la Nueva Gales del Sud, así como el Canadá, y se estiende largamente en la situacion financiera y económica de los países arriba nombrados, y de los Estados Unidos de cuyo comercio dá datos minuciosos, deteniéndose en los números que indican su asombroso desenvolvimiento. Se ha invertido en la América del Norte 200 millones en comprar las deudas públicas. El hombre en Inglaterra dispensa el crédito sobre el globo; todas las naciones son deudoras de la Gran Bretaña. Dá datos sobre la deuda pública argentina. La deuda actual exterior representa 94 millones, segun datos del Sr. Agote. Divide la Buenos Aires y cita la de Santa Fé y otras provincias. Rebajando 107 millones de la deuda externa que pertenece á las provincias, queda una reduccion notable. El inglés no tiene bastantes títulos argentinos á oro para invertir toda la plata que tiene disponible.

Somos, dice, el mejor pais en el mundo para asimilar hombres y capitales. Rechaza la opinion del Dr. Escalante sobre la conveniencia de exportar más, teniendo aquí oro. Esto no es conducente, agrega.

Los Estados-Unidos tenian en 1885 mil ciento un millones *in the hands of the public*. Estamos habituados á papel, instrumento incómodo porque se rompe.

¿Quién puede medir la circulacion de la Inglaterra? pregunta.

La emision actual alcanza á 154 millones aquí.

El P. E., previendo las cosas, ha dicho: el tesoro venderá oro en papel; propone un tesoro que será el balanceador de la situacion monetaria, por decirlo así.

Rebate la ironia con que el Dr. Escalante calificó los diferentes billetes que circulan y los nombres distintos de títulos y papeles negociables. Estudia el *green back*, billete del tesoro americano. Dice que el diputado adverso ha cometido graves errores en sus demostraciones.

Hallándose algo fatigado el señor Ministro se pasó á cuarto intermedio y vueltos los diputados á sus asientos continuó el primero con la palabra.

Se ocupa de las necesidades de oro en el país y recuerda que en 1865, ocupando él la Secretaría de la Cámara, se presentó el primer proyecto de empréstito despues de Rivadavia y que un diputado, tomándose la cabeza entre las manos, dijo: No sancionemos esto porque es la ruina—no tenemos como pagar los intereses. El empréstito se hizo y hoy la República Argentina no debe ni un centavo de ese empréstito, que ha sido totalmente pago. Los empréstitos son necesarios porque ellos son el único medio de importar oro. Define la índole de estos y la obligacion en que está el gobierno de facilitar el metal por medio de transacciones financieras y todas sus medidas tienden á restrinjir la emision. El proyecto del gobierno trata de normalizar las emisiones que serán reguladas por el tesoro.

Los argumentos del Dr. Escalante son artificiales, dice, y el proyecto responde á garantir el medio circulante y el Estado recupera la *promesa* de pagar mientras que se retira de la circulacion una suma de 41 millones. La venta de los fondos públicos á oro dará al Poder Ejecutivo un excedente, por lo mismo que es accionista, por la mitad del capital del Banco.

Analiza el Sr. Varela punto por punto los argumentos del Dr. Escalante, rebatiéndolos con vigor y moderacion. En apoyo cita y lée una sentencia de la Córte Suprema de Justicia de los Estados-Unidos, en que se ratifica una parte de las ideas que defiende. La cuestion bimetálica fué presentada al parlamento inglés.

Los proyectos del gobierno están basados en lo que pasa en Inglaterra y en todas partes. Al confeccionarlos ha tenido poderosos auxiliares la opinion del ministro de finanzas de Chile, de un grupo inmenso del comercio inglés, y la sentencia judicial de la América del Norte. El gobierno quiere sustituir un valor indefinido como es el billete de banco, por un valor intrínseco:

Dá ejemplos numerosos y demostraciones matemáticas que confirman mas la bondad de sus proyectos, y pasa luego á examinar el bono hipotecario y el depósito de los bancos.

Termina diciendo que el pobre tendrá así el pan barato, y que es un deber aprobar los proyectos ministeriales.

El doctor Escalante le sigue en la palabra y explica la palabra ciencia y su significado. La ciencia es universal y no americana ni europea. Hace un elogio entusiasta del doctor Velez Sarsfield, fundador del Banco Nacional, y dice que el ministro no puede invocar su autoridad.

El doctor Escalante comienza debatiendo con vigor y diciendo que ha sido él quien ha traido al ministro al terreno práctico, y que éste no ha complementado ninguna ley, incurriendo en errores y deficiencias. Niega que hayamos vivido bajo el régimen de la inconversion.

El señor Carbonell hizo mocion para que se levantara la sesion y fué rechazada, siguiendo el orador estudiando las emisiones.

El Presidente indica que no hay número, y el General Mansilla dice que no importa, pues con un solo Diputado se puede escuchar al orador. Replica éste que habla no solo á la Cámara, sinó al pais. La barra lo aplaude.

Sigue el Dr. Escalante rebatiendo los principales párrafos del discurso del Ministro Varela, que lo interrumpe repetidas veces, dialogándose en grande.

Se levanta la sesion á las 7 de la noche.

NOTICIAS

El vizconde de la Guadiana—El vizconde de la Guadiana, está en vísperas de caer en la *capacha*.

Despues de todas las historias que se fian tejido sobre su fuga de la penitenciaria, tenemos que dar una última noticia sobre él.

El vizconde de la Guadiana está entre nosotros!

El activo comisario de la 1ª, D. Justo V. Hernandez, le sigue la pista y pronto caerá.

Ayer como á las 2 de la tarde, se presentó al Banco Español del Rio de la Plata, un portero de la Bolsa pretendiendo cobrar un cheque de 14.000 $ firmado por Manuel Duran.

Los empleados del establecimiento conocieron que la firma era falsificada aunque estaba perfectamente imitada.

Hicieron detener al individuo y momentos mas tarde era interrogado en la comisaria 1a.

En la Comisaria se constató que la falsificacion pertenecia al vizconde de la Guadiana, antiguo empleado de la fábrica de cigarrillos de Manuel Duran.

El portero declaró que el cheque se lo habia dado un individuo desconocido.

El Comisario dirijió su pesquisa atinadamente: indagó en el Banco á qué libreta pertenecian los números del cheque y consultados los libros se supo que pertenecian á una mujer que dias antes habia depositado 120 $.

Esta mujer habia dado su domicilio en la calle Corrientes y el número designado, no se encontró lo que prueba una vez mas que el depósito se ha hecho con el único fin de estafar al Banco en una suma mayor.

Nos es imposible dar mayores detalles, pero tenemos esperanzas bien fundadas que el celo del inteligente y activo comisario de la 1a, D. Justo V. Hernandez, dará una vez mas con el ya tristemente célebre Vizconde de la Guadiana.

En la Opera—El *capolavoro* del ilustre Ponchielli, representado anteanoche, ha sido una ocasion mas para que la señorita Theodorini entusiasmase al público, haciendo resaltar los efectos soberbios del personaje mas dramático que hay en la escena lírica. No es posible cantar con mas potencia de frase y con dolor mas vivo la romanza del *Suicidio*. Ninguna, absolutamente ninguna otra *prima donna* puede interpretar mejor ese último acto, sea musical como dramáticamente.

Y aquí nos gusta hacer notar otro mérito, conocido por pocos, de la señorita Theodorini. No bastándole á ella la interpretacion excelente de los personajes que encarna tan admirablemente en las diferentes épocas, acostumbra á hacer estudios históricos sobre los caracteres y sobre los trajes de la época que sucede el drama en que ella toma parte.

Visita los *museos*, lee los *libros mas autorizados*, y á eso se debe si la señorita Theodorini siempre es admirada por su interpretacion exacta y por la verdad histórica de sus trajes. El vestido magnífico y costoso, que lleva en el tercer acto, es una copia exacta de un afamado cuadro de la época, obra del gran Ticiano, cuyo original se encuentra en el palacio de Venecia.

La señorita Mantelli ha dividido con la Theodorini el aplauso unánime despues del duo del segundo acto. Será difícil oir cantar otras artistas, ese duo, con mas pasion y vehemencia.

Muy hermosa la señorita Mantelli en esta ópera; nos ha dado una Laura inteligente, su voz ha impresionado y el público, que la quiere, la aplaudió con calor.

Masini... no estaba en su noche.

La Sommelius estuvo bastante bien.

Salassa, nos dió un buen Barnaba con excelente voz.

Wulmann, correcto, estuvo como acostumbra: bien.

El cuerpo de baile en la danza de las horas, quiso demostrar al público que por la mañana, la hora tercera es la *hora de las caidas* y que la primera hora de la noche, es la destinada para desgarrar el velo, momentos antes de ponerse horizontales. Muy bien, *corpo di ballo*!

Boulanger.

Fauno falsificado—Desde algun tiempo atrás, los vecinos de un pintoresco pueblo de campaña algo lejano de esta capital, no surcado por la via férrea, pero atravesado por la traccion á sangre, estaban vivamente intrigados con la aparicion de un misterioso personaje, acerca de quien nada habian podido descubrir, escepto una singular mania que merece asignársele un rango en la honorable categoría de los monómanos célebres.

No se le veia jamás durante el dia; pero cuando la noche tendia su manto de tinieblas sobre el tranquilo pueblo, este individuo singular aparecia, no se sabe de dónde, y comenzaba á aterrorizar al sexo femenino de la poblacion. La primera víctima fué la maestra de la escuela, una rubia soñadora, que lo vió surgir una noche de entre las sombras, y cual nuevo fauno desfloró sus labios encantadores con los bigotes ásperos y duros de un penitente negro. Ella guardó silencio por pudor... y talvez por que le gustaba soñar con la mitologia.

El misterioso personaje, tan pronto como lograba percibir la sombra baja de una pollera acompañada de ese *frou-frou* de enaguas almidonadas, que producia en su oido el efecto de la más suave de las músicas, se lanzaba de la oscuridad y con su barba larga y áspera, ajaba voluptuosamente las suaves morbideces de mejillas tiernas y los tentadores oyuelos de las nucas blancas. Ante su serena indiferencia, la desigualdad de los rangos desaparecia; viejas ó jóvenes en trajes de seda ó en vestido de percal, agradaban igualmente á su robusto y soberano deseo.

Las calles le pertenecian. El vagaba en la noche y ellas huian temiendo el contacto de aquellos lábios concupiscentes y de aquellos pelos ásperos y casi salvajes. Ya no se atrevian á salir despues de oscurecer, y el pueblo, á la luz opaca de los faroles de kerosene, con sus largas calles desiertas y silenciosas, tenia el aspecto desconsolador de una ciudad flajelada por la peste.

Maridos, padres y amantes habian intentado en vano atrapar al *misterioso sátiro*; uno de aquellos, que lo encontró, no tuvo ni el tiempo necesario para ofrecerle sus respetos, porque el misterioso fauno lo envió rodando de un *moquete* á diez pasos de distancia. La policia se puso en campaña, pero inutilmente; cuando se le buscaba en una parte, aparecia en otra, continuando la larga série de sus eróticas fechorias.

Y las cosas continuaban asi. Felizmente, ó desgraciadamente, como ustedes quieran, un oficial de policia tuvo una idea luminosa.

Armado de un tarrito de cold-cream, de una caja de rojo de teatro y otra de albayalde y de otras tantas preparaciones destinadas á imitar en las mujeres viejas el fulgor de la belleza y la juventud, se pintó negras cejas, grandes orejas, rosadas mejillas y blanca frente, endosó en seguida un coqueto vestido celeste, bien provisto de algodon—algodon diseminado profusamente—y cubierta la cabeza con un elegante sombrero—enseres todos pertenecientes á una hermana suya—se puso á recorrer las calles de la espantada poblacion, con todo el aire de una gran dama, pero dama fácil y complaciente.

No tardó en producir el efecto que esperaba. A la noche siguiente, cuando menos lo pensó, se sintió enlazado por dos brazos fuertes, una boca murmurando palabras dulces se acercó á la suya, y el fauno imprimió el primer beso en sus lábios pintados con carmin.

Las cosas prometian ir mas adelante y el oficial se veía bastante apurado, hasta que empuñando su revólver dió al discípulo de Eros la voz de preso.

Conducido á la comisaria el encanto desapareció: el misterioso fauno, que habia hecho soñar á mas de una solterona del pueblo, era... un robusto italiano, lavaplatos. La encantadora y sensible rubia, al tener conocimiento de esta realidad, ha padecido un espantoso ataque de nérvios, y mas de un enamorado tímido ha ido á contemplar con envidia las proporciones atléticas del falsificado fauno, exhalando un suspiro de pena al compararlas con las suyas, raquíticas y endebles.

Viajeros—Vá á continuacion la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel de Roma—Bartolomé Macchi, Tandil; Visitacion Brizuela, Lujan; Eleuterio Mujica, Chivilcoy.

Hotel Deux-Mondes—Gustavo H. Lundhohon, Ciudad; Ones R. Lundhohon, id.; C. Rix, Europa; Enrique Venturi, Rosario; Francisco Morelli, id.; George Acheoyel, Bragado; Mr. Arthur E. Clavo, Colonia; Ernesto Castelli, Rosario; Otto Steinhard, Ciudad; José Bianchi, Rosario

Hotel Provence—Elías Rozen, Rosario; W. de Somerset, Ciudad; Edw. Lefeox, Rosario; Sr. Taylor, Europa.

Hotel de Londres—José Barzetalto, Rosario; J. Thomas, id.; Vicente Balado, San Nicolás; Emelina de Balado, id.; Emilio Villanueva, La Plata; Tezanos Pintos, id.; Balize de Leon, id.; Maria Balado, San Nicolás.

La Internacional—Niceforo Coletti, Rosario; José Bergolli, id.

Estatutos aprobados—El Gobierno Nacional ha aprobado los estatutos de la sociedad anónima «Banco Agrícola y Comercial del Rio Negro».

Esta sociedad cuenta con un capital de un millon de pesos.

Estadística—El Ministerio de Hacienda ha recibido una nota de la Municipalidad de Mendoza en la que pide permiso para que la Aduana y Direccion General de Rentas le trasmitan los datos estadísticos que le sean requeridos para la oficina de estadística que en dicha ciudad piensa establecer aquella Municipalidad.

Muelle—Se ha concedido por el Gobierno Nacional la habilitacion del muelle y depósitos conocidos por Comas, en el puerto del Rosario, para las operaciones de carga y descarga, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes.

La tarifa de muellaje y depósito será de acuerdo con los reglamentos dictados por la Direccion General de Rentas.

Ascensos en el Cabildo—Habiendo fallecido el Dean de la Metropolitana de la capital, se van á producir por el Ministerio de Cultos varios ascensos en el Cabildo catedral.

Inspeccion de vias férreas—Hoy partirán para las provincias del litoral el doctor Araoz y el jefe de la oficina de Contabilidad de la Direccion de ferrocarriles con objeto de verificar una prolija inspeccion en las lineas férreas de las provincias.

A su regreso elevarán el correspondiente informe al Gobierno.

Sucursal del Banco Nacional en Formosa—Publicamos á continuacion la nota que los vecinos del pueblo de Formosa dirijen al Director del Banco Nacional, pidiendo el establecimiento en ese punto de una Sucursal.

La importancia creciente que vá tomando el pueblo de Formosa, las importantes colonias que lo rodean, las destilerías allí existentes que elaboran anualmente grandes cantidades de alcohol, hacen del todo justa la solicitud de los vecinos de Formosa, pues vendria no solo á llenar una necesidad sentida, sinó a favorecer el desenvolvimiento comercial de Formosa.

Formosa, Julio 19 de 1889.

Honorable Directorio:

Los abajo firmados, vecinos del pueblo de Formosa, capital de la Gobernacion del mismo nombre, se presentan al Honorable Directorio del Banco Nacional y en la forma que mejor corresponda, exponen:

Que desde hace tiempo es muy sentida la necesidad que tiene esta capital, de una Sucursal ó por lo menos de una Agencia de Banco para favorecer el comercio con su poderoso y eficaz concurso, haciendo desaparecer las dificultades que hoy obstaculizan y se oponen á su rápido desarrollo, siendo notorio que el comercio de este Territorio es principalmente restrinjido por las dificultades que se producen y originan debido á la carencia de un establecimiento bancario.

En el territorio de esta Gobernacion hay actualmente cinco colonias planteadas y muchas otras que están en via de formacion; hay tres buenas destilerías que sirven para elaborar aguardiente de caña de azúcar, de sorgo, etc.; en bastante regular escala, hay seis ú ocho establecimientos oblageros en que como es sabido se elaboran maderas; en el solo pueblo de Formosa hay treinta *tiendas y almacenes*, seis sábricas de ladrillos y muchos otros establecimientos industriales ó de *comercio* que seria demasiado prolijo enumerar.

Una sucursal de Banco establecida en este pueblo daria un poderoso impulso al comercio, valorizaria inmediatamente la propiedad urbana y rural y facilitaria el desarrollo de la colonizacion porque las empresas colonizadoras tendrian entonces tan como es posible una buena y segura fuente de recursos. A su vez el Banco colocaria su capital bien garantido y los beneficios que tendria excederian en mucho á los sacrificios que se hiciesen para crear el establecimiento á que esta solicitud se refiere.

Hasta ahora el dinero que constantemente ha necesitado el comercio para sus múltiples transacciones, se ha visto obligado á buscarlo fuera de la Gobernacion, en la Capital Federal, Rosario, Paraná, Corrientes ó en otros puntos, lo que, como fácilmente se comprende, es perjudicial para el comercio mismo.

Los firmantes, conociendo los nobles y patrióticos sentimientos que abrigan y han abrigado siempre los miembros de ese directorio, sabiendo que jamás el comercio del pais ha solicitado en vano su auxilio en casos análogos al presente, vienen respetuosamente á solicitar que se digne tomar en consideracion las razones aducidas y disponer se establezca en esta capital una sucursal ó por lo ménos una agencia de banco.

Es gracia—Firmados—F. Cichero, D. Bibolini, I. Bibolini, J. Ordoñez, M. Martinez, I. Kamello, M. Fernandez, Emilio Senes, Enrique Morbiz, Juan Tornosa, Policarpo Espinosa, Luis Navarro, Pio Urtubey, Estanislao Espinosa, L. Carrè, Pablo Ramela, L. Zambrini, Rafael Chuski, Leon Gabaldo, Francisco Elune, A. de Augeron, S. Geacopelli, José A. Z. Zadrini, Juan Roig, José Bataralle, E. Sanchez, J. de los Santos, A. Benjamin de la Bega, Antonio Delvas, Federico F. Benitez, Felipe S. Oliva, Nicolás C. Pastorino, José E. Basualdo, Oliva Hnos., R. Frusto, R. Roll, P. Gutierrez, Pedro Gutierrez, N. Martinez, E. Morraghi, S. Cavenaga, Onofrio Denieri, Ramon Alvarez, V. Berterol, F. F. Sosa, U. Montenegro, D. Cortés, Andrés Pexe, Juan B. Mendez, R. Gonzalez, Pablo A. Gomez, José P. Reynoso, Gustavo Bellemare, Vicente E. Martinez, Julian Maciel, Pedro Gemetro é hijos, Z. Arman, Camilo Groste, Santiago Wittman, Cárlos Girola, Cárlos J. Maz, Ramon B. Ferrer, Domingo Gemetro, Cárlos Lafite, Iginio Godoy, Antonio Maggi, Severo Laspiur, Juan Puchini, Juan A. Cambriaeni, E. Augier, J. Berizago, R. C. Dávila, José Malgarini, Antonio Bogerdillo, José Zamudio, Francisco Coronel, Ignacio Santa Cruz, T. Bais, Nicolás Brandi, P. Ordoñez, José M. Soto, José N. Garcia, Pablo Becari, Cándido Gonzalez, Ricardo Muñoz, Rodolfo Estein, Miguel Graits, F. Roaldi, Guillermo Vargas, Alejandro Bustos, Ernesto Rossi, Santiago Garantini, Camilo Gerritaul, P. Auyet, P. Bonassio, Cecilio Daniell, Cerrano J. Bonacio, Ibo Cecill, Danell, Julio Irusta, Juan Ponce, Juan A. Gonzalez, Rafael Zamudio, Policarpo Maciel.

El Dr. Salvador M. del Carril—Ha fallecido ayer, despues de una penosa enfermedad que lo ha mantenido largo tiempo postrado, este caballero, miembro distinguido de una de las principales familias argentinas, por la parte histórica que correspondió al jefe de ella, el Dr. del Carril, desde su incorporacion á la vida pública en el ministerio de Rivadavia, hasta que lo sorprendió la muerte en el rango más elevado de la judicatura nacional.

El Dr. Salvador M. del Carril, que acaba de desaparecer dejando un hondo vacío en el cariño de los que tuvieron ocasion de tratarlo, ocupó en años anteriores un puesto en la magistratura provincial antes de incorporarse la ciudad de Buenos Aires como capital de la nacion.

Deja á sus descendientes un nombre sin tacha y respetado.

Enviamos á su familia sentido pésame en la irreparable desgracia.

Los restos del Dr. del Carril serán inhumados hoy á las 10 de la mañana, partiendo el cortejo fúnebre de la calle Alsina 1563.

El sangriento hecho de ayer—Un horrible drama de sangre, una verdadera tragedia, ha tenido ayer por teatro una de las habitaciones de la casa de inquilinato situada en la calle de Charcas núm. 1520.

Habitaban en la pieza de la referencia, tres jóvenes hermanas, una de las cuales, que contaba apenas 18 años, se hallaba en vísperas de contraer matrimonio con un jóven *italiano* de profesion tapicero, llamado Juan Benedetti.

La jóven novia de este, llamábase Maria Cavilia.

Eran poco mas de las seis de la tarde de ayer, cuando Benedetti que gozaba con la familia de su prometida una confianza ilimitada, llegó como de costumbre á la casa y penetró á la habitacion á conversar con su novia.

Las hermanas de esta, hallábanse tambien en la pieza y la conversacion llegó en cierto momento á hacerse general.

Benedetti, que jugaba de palabras con su novia, recibe de pronto una broma de esta, broma inocente, sin mayor alcance al parecer, y ella bastó para que aquel, desnudando un revólver, descerrajara sobre la pobre niña un tiro hiriéndola en la parte posterior de la cabeza, cerca de la oreja derecha.

Las hermanas de María, sorprendidas por tan inésperado y horrible acontecimiento, precipítanse atónitas, *sin pensar en lo que hacian*, sobre Benedetti, pero en tal momento éste vuelve el arma contra sí y se dispara un balazo en la sien derecha.

El cuerpo del suicida fué á caer junto al de su víctima.

Breves momentos despues la policía se presentaba en el lugar del suceso, y adoptaba las medidas del caso.

Benedetti y la jóven Maria, á la llegada del Dr. Cisneros que fué llamado para que prestara sus servicios, eran ya cadáveres.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

H. GOURDON DE GENOUILLAC

EL BOSQUE DE LA MISERIA

(*Del francés para* FÍGARO)

En una noche fria de invierno, encontrábase un jóven en la entrada de un bosque cuyo solo aspecto bastaba para inspirar espanto.

Altos árboles de amarillenta corteza y ramas desprovistas de hojas, espesos cepellones nudosos á cuyos piés crecian espinas, estrechos caminos sinuosos, erizados de guijarros, que se bifurcaban y volvian á unirse, como los hilos de una red inextricable, zarzas: hé ahí todo lo que habia en él.

El jóven caminaba lijero; una visible preocupacion nublaba su frente y absorbia todo su pensamiento, pues no notó que á medida que avanzaba, los árboles y los arbustos se acercaban mas los unos á los otros, y los caminos se estrechaban.

Avanzaba siempre.

Pero pronto: perdiendo la esperanza de poder salir del laberinto en que se habia metido, se dejó caer al suelo, agotadas las fuerzas.

Largo tiempo permaneció en ese lugar, pues el frio habia helado sus entumecidos miembros, la fatiga de una larga jornada habia agotado sus fuerzas, y el hambre habia torturado sus entrañas.

De repente, el dolor le hizo lanzar un grito, cuyo éco resonó á lo léjos.

Levantó la cabeza: tres hombres estaban de pié delante de él, sin que los hubiera visto ni sentido llegar.

Se estremeció: la mirada de los tres hombres se clavaba obstinadamente en la suya.

Uno de ellos estaba revestido de una larga túnica de paño de oro, ajustada al cuerpo por un cinturon cuyo broche de diamantes brillaba con resplandor fosforescente; de su costado, colgaba una espada.

El segundo vestia una túnica negra y un cinturon rojo.

El tercero llevaba una túnica de tela azul y un cinturon de cuero; tenia en la mano un hacha sobre la cual se apoyaba.

—¿Qué haces ahí? dijeron en coro los tres compañeros.

—Agonizo, respondió el jóven, tened piedad de mi.

—Qué quieres? repusieron los primeros.

—Salir lo mas pronto posible de este bosque maldito.

—Escoje pues á aquel de nosotros tres que quieras que te acompañe, porque no necesitas sinó un guia, y á tí te toca designarlo.

El jóven miró á los tres hombres que esperaban en silencio el resultado del exámen; y detuvo su mirada en el que estaba revestido de la túnica de paño de oro, pues el broche despedia luces que iluminaban el espacio.

—Te escojo á ti, le dijo.

Entónces una estraña sonrisa plegó los frios lábios del desconocido, y tendió la mano al jóven, mientras que sus dos compañeros desaparecieron como una vision.

Mudo de terror, el jóven tomó la mano de su guia y partieron.

¡Oh! fué una rápida carrera la que hicieron los árboles, huian detrás de ellos, y el ruido de sus pasos, resonaba sin interrupcion; sin embargo al cabo de una hora estaban aún en el bosque.

—¡Oh! ¡qué fatigado estoy! murmuró el jóven deteniéndose en medio de una encrucijada formada por la union de varios caminos.

—Tenemos mucho que andar todavia y nuestras piernas son muy débiles para conducirnos hasta el fin: pero dentro de un momento, va á pasar por aqui un viajero á caballo. Toma esta espada; en cuanto se acerque á tí, húndesela en el corazon y apodérate de su caballo sobre el cual montaremos.

—¡Qué horror! pero quién eres tú, tú que asi me aconsejas?

—Soy el Crímen! respondió el desconocido.

—Vete! Vete! dijo el jóven cayendo de cara contra el suelo.

Se oyó una risa infernal, y el jóven quedó solo.

Se volvió á levantar: los otros dos compañeros estaban delante de él.

—¿Qué haces ahí? le preguntaron.

—Agonizo, respondió el jóven: tened piedad de mi!

—¿Qué quieres? repitieron ellos.

—Salir lo mas pronto posible de este bosque maldito.

—Escoje pues á aquel de nosotros dos que quieras que te acompañe, porque no necesitas mas que un guia y á ti te toca designarlo.

Y el jóven miró á los dos hombres, y detuvo su mirada en el que estaba vestido con el traje negro y el cinturon rojo.

—A ti te escojo, dijo.

Entónces, sin decir palabra, el desconocido le sonrió y tendió la mano al jóven, miéntras que su compañero desaparecia como una vision.

Mudo de terror, el jóven tomo la mano de su guia y partieron.

Caminaron durante una hora, y llegaron al borde de un abismo del que se escapaban gritos y sollozos.

—¡Oh! ¡qué fatigado estoy! murmuró el jóven deteniéndose.

—Falta mucho que andar todavia y nuestras piernas son muy débiles para conducirnos hasta el fin por eso te he traido aquí para ofrecerte el único medio de salir de este bosque; en el fondo de este abismo está la muerte que nos libra de todas las penas.

—¡Qué horror! pero, ¿quién eres tú, tú que así me aconsejas?

—Soy la Desesperacion! contestó el desconocido.

—¡Vete! ¡Vete! dijo el jóven cayendo de cara contra el suelo.

Se oyó una carcajada infernal y el jóven quedó solo.

Se volvió á levantar; el tercer compañero estaba delante de él.

Recordando el nombre de los otros dos, trató de huir, pero el desconocido lo detuvo.

—Vén conmigo, falta mucho que andar todavia, pero Dios viene en auxilio del que sufre,

El jóven lo miró, y, à su turno, le tendió la mano.

Pero el desconocido se contentó con caminar paso á paso delante de él; despues, con ayuda de su hacha, se abrió un nuevo camino echando por tierra los árboles que les impedian avanzar, luego, pues, dijo al jóven:

—Carga sobre tus espaldas uno de esos árboles.

Y el jóven obedeció; y aunque era mucha su fatiga apénas sentia el peso del fardo que llevaba.

Usando siempre su hacha el desconocido llegó, seguido del jóven, al límite del bosque; delante de ellos se estendia una vasta llanura en medio de la cual habia un castillo.

Entónces, el desconocido dijo al jóven:

—El bosque que has atravesado es el bosque de la Miseria. Acuérdate de ella, y ahora, descárgate de tu fardo.

El jóven echó el árbol á tierra pero al caer, se trocó en una larga pila de monedas de oro.

—¿Quién eres tú, tú que tan bien me has aconsejado? preguntó el jóven en el colmo del asombro.

—Soy el Trabajo, respondió el compañero.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana di opere comiche, operette fiabe di R. Tomba.
Jueves 1° Luglio, 28 del primo abbonamento, rapresentazione della operetta in 3 atti: **Fra Diavolo.**

Plaza Eúskara—Jueves 1° de agosto á las 2 p. m.—Mardura y el Manco de Villabona contra Portal Mayor y Beloqui á 50 tantos con 10 pelotas de Pamplona á sacar todos del 5 y demas condiciones reglamentarias. Hora de concluirse 5 y 8 m.—Nota: Caso de que hubiese tiempo se jugará otro partido que se concertará en la misma plaza.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103. N 20 p.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schna calle Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal — N 15 p

J. Penco y Hno.- El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Bazar de loza y cristales—Si quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION
DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES
núm. 89 pm.

Cocheras, pesebres y espaciosos
COX

Para caballos importados, los hay disponibles en la Cochería y caballeriza
"LA AMERICANA"
uno de los primeros establecimientos de esta capital por sus grandes comodidades y cuidado especial.

FORRAJES DE PRIMERA CLASE
PRECIOS MÓDICOS
Calle Callao, 1340
TORRES Y QUINTEROS
N° 110 v. 15 Ag.

LA CONSTRUCTORA
DE SANJOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1° de Junio de 1883. Loterias que juegan en Agosto de 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

AL COMERCIO

Participo al comercio que el negocio de almacen que tenia en la calle de Piedad y Medrano, pasa con su activo y pasivo á ser propiedad de D. Rodolfo Parodi, por habérselo vendido con esta fecha.
Buenos Aires, julio 23 de 1889.
N° 103 v 27 *Antonio Ravizzoli.*

Banco Industrial y Constructor
433 - CANGALLO - 433
BUENOS AIRES

DIVIDENDOS PROVISORIOS

Resultando que las operaciones del primer semestre del corriente año ha dejado una utilidad de 30 o/o, el Directorio, en su sesion de la fecha y de acuerdo con el inciso 16, art. 45 de los Estatutos, ha resuelto abonar á los señores accionistas, del 1° al 15 del entrante mes de agosto, un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 13 18/100 o/o á los acciones y certificados de la série A, y un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 10 o/o á las acciones y certificados série B.
Buenos Aires, Julio 15 de 1889.
El Gerente
Luis de Fonteynes.

CUOTAS

Se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série A, que la *novena* cuota (10 %) de éstos deberán mandarla abonar del 1° al 15 del entrante mes de Agosto.
Igualmente se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série B, que la *segunda* cuota (10 %) de éstos deberán mandarla abonar del 1° al 15 del próximo Agosto.
En ambos casos, pasado este término incurrirán en la pena que prescribe el articulo 16 de los Estatutos.
Buenos Aires, Julio 15 de 1889.
El Gerente
n° 98 v. 31 a. Luis de Fonteynes.

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un mrecado de abasto, en la cuadra de tierra (propiedad del Banco) situada dentro de las calles de Brandezen, Herrera, Industria y Universidad (Barracas al Norte).
Los interesados podrán enterarse del pliego de condiciones ocurriendo á los arquitectos señores Horrocks y Lomax, calle Victoria n° 1041, todos los dias de una á cuatro de la tarde.
Las obras completas deberán quedar terminadas dentro del *máximun* de doce meses, y no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan acompañadas de firma abonada y á satisfaccion.
Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas del Banco, y serán abiertas el juéves 1° de Agosto próximo á las dos de la tarde, reservándose el Directorio el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas presentadas, si así conviniera á sus intereses.
Buenos Aires, Julio 15 de 1889.
El Gerente
n° 98 v.31 Luis de Fonteynes.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
CONCEJO DELIBERANTE
PUBLICACION OFICIAL

Presentes—Cranwell, Boeri, Cadret, Cordero, del Campo E., Guerrico, Montaña, Murga, Posse, Piera, Pietranera, Piñero, Tamini, Victorica.
Con aviso—Ballesteros, Bollini, Bonifacio.
Con licencia—Del Campo L., Gallarani, Ruiz.
Sin aviso—Battilana, Bence, Bibiloni, Casares, Cigorraga, del Viso, Garcia, Gonzalez, Mansilla, Penco, Quesada, Riglos. núm. 107 1p

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO
CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 19 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.
El Comisario General.
Julio 19 de 1889. N. 102v19 Ag

Sociedad anónima
Baños públicos
De agua de mar y dulce
DE LA CAPITAL

Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m|n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya 15,000
Se ofren á la suscricion del público 65,000

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Bartolome Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.
CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Funes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.
En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.
En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.
En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll
En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.
En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.
En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.
En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.
En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones para abajo		íntegro
«	«	31 á 50	el 60 p%
«	«	51 á 100	el 50 p%
«	«	101 á 300	el 33 p%
«	«	301 para arriba	el 25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFÍA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y C^IA
Sucesores de E. Bergman y Ca.
440, RECONQUISTA 440
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
N° 106 perm.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA
DE
FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334
ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES
Núm.7p.

GRAN TALLER DE RETRATOS
DE
JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.
Especialidad en retratos grandes al lápiz
Garantidos inalterables
VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE
ENTRADA LIBRE
Mas barato que en ninguna otra parte
NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.
1579--VENEZUELA--1579

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.
CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.
CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.
CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.
CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.
La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.
La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.
La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.
La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.
La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.
La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.
La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.
La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.
La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys
Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.
85 pm.

DAVID ARGÜELLES
Escritorio: Defensa 167
ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.
A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.
N° 99 p.m.

✝ JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.
Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.
Córdoba 1782 esquina Callao

COMISION
DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
553—SUIPACHA—553
AVISO IMPORTANTE
OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.
Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1° de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.
En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.
Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.
Núm.96v1°St. *A. Lopez*, Secretario.

COMISION
DE LAS
OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL
SUIPACHA 553
AVISO IMPORTANTE
OBRAS DOMCILIARIAS
DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especifican á continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.
Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3° y 4° de dicho reglamento,
En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes
Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin—Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Paraná
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 62 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm.109 v15 O.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n|n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m|n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 010 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

Nº 96 St 1º

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).

N34M22p.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA -- 76 PERU -- 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriore.

ABONA:

Depósitos Comerciales moneda nacional		3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias,	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Copital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	7 o|o	anual
Amortizacion	1	»
Comision	1	»
Total	9 o|o	anual

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.

N.33pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Serecib en propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre,títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D.Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p.m

---

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores .... convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO	5.000,000 PESOS
« SUSCRITO	2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o|o al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 10 de Julio á las 10 1|2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURC

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

Remate al norte! De 7 lotes de TERRENO, sobre el boulevard CORONEL esquina PEÑA. El boulevard adoquinado con trotadoras, á 2 cuadras del gran boulevard Santa Fé; á 1 del boulevard Las Heras y cerca del aristocrático paseo de Palermo, rodeados de buena edificacion. Lotes grandes y chicos, para todos los bolsillos. Venta liberal y sin base. Títulos de primer órden.

El Domingo 21 de Julio á las 2 p. m. Títulos garantidos.

Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 193.

Nota: Todo comprador abonará el 10 p% á cuenta del importe en el acto de firmar el boleto.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El domingo 21 de julio, á las 2 p. m., remataremos por órden de su dueño, un espléndido TERRENO, boulevard CORRIENTES, entre boulevard Medrano y la calle Almagro, 19 varas de frente al sud por 56 1|2 de fondo. Magnífica situacion, á pocas varas de la estacion del tramway rural de Lacroze, ya en construccion, frente á la manzana destinada para hacer una linda plaza, tramway de ida y vuelta en el boulevard Corrientes y en el boulevard Medrano, calle adoquinada y gas. Sin base por lo que den.

—

El lúnes 22 de julio, á la 1 p. m., por cuenta de la Sociedad carnicerias inglesas, ramataremos al mejor precio y al contado, el contrato de locacion y de todas las EXISTENCIAS de la bien montada carniceria en FLORES, calle RIVADAVIA, esquina BELGRANO. A una cuadra de la plaza.

—

El mártes 23 de julio, á las 2 p. m., en nuestra casa. SAN MARTIN 153.

En CAÑUELAS! Importante remate de 805 HECTAREAS, más ó ménos, divididas en 17 chacras, todas alambradas y con postes de ñandubay; ubicacion inmejorable á 700 metros de la estacion y de la plaza del pueblo de Cañuelas. Con las ventajas que acuerda la ley centros agrícolas, pues están acojidas á ella. El campo es el mejor del partido y sin rival en toda la provincia de Buenos Aires.

Las superficies de las chacras varian desde 35 hasta 57 hectáreas, teniendo 200 pesos en cédulas provinciales série M. por hectárea. La base para la venta es ínfima, 250 pesos hectárea. Las condiciones de pago ventajosas para los compradores. El excedente de la base fijada con más la diferencia de las cédulas el dia de la escrituracion se abonará la mitad al firmar las escrituras y la otra mitad á tres meses de plazo con pagarés hipotecarios sin interés.

—

El miércoles 24 de julio, á la 1 p. m., en nuestra casa, SAN MARTIN 153, venderemos al más alto precio y al contado, pasando de las bases:

En SAN FERNANDO, dos hermosíoimas ISLAS, situadas en el paraje más pintoresco de San Fernando, sobre los arroyos CHANA y CROS. Ambas son poblaciones y una cantidad considerable de plantaciones. La primera se compone su superficie de 7.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 3 cuadras de frente al arroyo Chaná, lindando con Jorge Barbuto, Gregorio Sosio y arroyo por medio con José Gutierrez. Base: 6000 pesos el todo. La segunda se compone de 2.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 1 cuadra de frente al arroyo Chaná y 21 al arroyo Oros, lindando con Santiago Moranti y arroyo por medio con Gregorio Sosio. Basc: 5000 pesos el todo.

Vapores

LA PLATENSE

—

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los	Lúnes.
»	«Rivadavia»	»	Mártes.
»	«Júpiter»	»	Miércoles.
»	«Eolo»	»	Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los	Sábados.
»	«Júpiter»	»	Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros,
secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuniquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

—

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.

E8v1ab.

Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o|o del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Coneulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuniquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

—

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Graciana Urispil del Custo** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias. deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1889.—*J. M. Casabal*—Secretario. n°108v28ag

---

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Domingo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1889.—*Angel S. Raggio*, secretario. nº. 97 v18 ag

---

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á don Manuel Gimenez, que habiéndose presentado por ante este juzgado y secretaria del que firma, don Valentin Larraburre demandando al espresado don Manuel Gimenez sobre interdicto de retener, el señor Juez ha dictado el acto que á continuacion se transcribe.—Buenos Aires, Junio veinte y seis de 1889. Por presentado cuanto ha lugar por derecho y por constituido el domicilio legal en la calle de Charcas dos mil ciento cuarenta y tres, en lo principal agréguese los documentos acompañados previa reposicion y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 575 del Código de procedimientos comparezcan las partes á juicio verbal, señalándose al efecto el dia veinte y dos del entrante á las tres p. m.; al primero otro sí. atento á lo prescrito por el art. 80 del mismo código, cítase á don Manuel Gimenez por el término de quince veces á fin de que comparezca á estar á derecho en este juicio, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO: al segundo, líbrese el oficio solicitado. Y á los efectos del art. 31 del Código citrdo, se fijan los dias lúnes y viernes ó el inmediato siguiente si alguno de aquellos fuese feriada.—MENDEZ PAZ—Ante mi: *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Modesto Benavente*, secretario.

n95v31

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplanzan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

núm. 87 v. 4 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75 v19jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889 —*Ireneo Lima* secretario. Núm. 84 v3 Ag.